Al gobierno, a las FARC y a la ONU les conviene la resolución aprobada este lunes en Nueva York. Pero la alegría sólo durará si el mecanismo funciona para hacer viable el cese del fuego y la dejación de las armas.

Al menos hay una paradoja, una curiosidad. Una de las decisiones más polémicas y controvertidas del presidente Juan Manuel Santos –solicitarle al Consejo de Seguridad de la ONU su intervención para verificar los acuerdos entre el gobierno y las FARC en materias de dejación de armas y cese al fuego- se convirtió en realidad y dejó, al final, a todos felices.

Muy contento apareció el propio Santos en alocución encadenada en el horario prime el lunes en la noche. Considera que hay un respaldo del mundo al proceso de paz. Al hacer explícita su satisfacción por la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad, incluyó en el mismo párrafo el apoyo que le expresó el presidente Obama al proceso de paz, en reciente entrevista con Julio Sánchez Cristo, y declaraciones del papa Francisco y del presidente del Banco Mundial, favorables al país. Santos quiere subrayar que, mientras en Colombia el proceso de paz genera un gran debate y oposición, en la comunidad internacional produce admiración.

Hay otra razón para que su optimismo no sea artificial. El texto aprobado este lunes tiene características especiales, que se ajustan a las necesidades del proceso de paz con las FARC y que reducen (aunque no eliminan) sus riesgos. El mandato es limitado, única y exclusivamente, a la verificación de los acuerdos con las FARC. Es “limpia” y, al menos en principio, excluyó otros asuntos que se podrían relacionar con el conflicto –derechos humanos, violencia sexual en la guerra, desplazamiento forzado, narcotráfico, victimización de las mujeres- que, de haber sido mencionados, les habrían abierto las puertas a una especie de cogobierno del Consejo de Seguridad. La misión también es limitada en el tiempo: 12 meses prorrogables. Y fue acogida por unanimidad: los 15 miembros del Consejo copatrocinaron (presentaron como iniciativa suya) el texto. Sin debate ni delaciones.

Santos no es el único feliz. Las FARC también están contentas. Ganan en dimensión política. Forman parte, en igualdad de estatura con los representantes del Estado, de la estructura tripartita que verificará los acuerdos. Una organización que aún no ha sido retirada de algunas listas de terroristas, llega a la máxima entidad de la ONU. Un hecho que evidencia su transición (ya prácticamente irreversible) a una fuerza política que deja las armas. A Timochenko y demás miembros de las FARC les produce tranquilidad que la verificación que hará la Misión Política especial de la ONU no se limitará a sus acciones sino se hará, por igual, a las de los agentes del Estado. Los ojos del mundo estarán encima tanto de la guerrilla como de la institucionalidad, una garantía que necesita un grupo que en los años

ochenta le jugó al proyecto de la Unión Patriótica y terminó en un exterminio cruel que nadie quiere repetir.

La ONU también está optimista. Llama la atención la rapidez con que se tramitó y se aprobó la resolución. Sugiere que había trabajo previo, discreto, que había permitido aclimatar el proyecto e incluso estudiar detalles tan concretos como el número de instancias tripartitas que vigilará el cumplimiento de los acuerdos: ocho. Más allá de les publicitadas gestiones personales que hizo Santos con sus colegas de los miembros permanentes –Estados Unidos, Francia, Rusia, China, Gran Bretaña- la rapidez de la aprobación sugiere que la Cancillería había tenido horas de trabajo con las naciones Unidas.

A esta organización, a la ONU, le conviene participar en el post acuerdo, en un papel de verificación. Hace rato este organismo no recibe sino críticas. Muchos de los problemas que afectan la paz mundial –el conflicto en Oriente Medio, el Estado Islámico, las provocaciones nucleares de Corea del Norte- siguen campantes sin que Nueva York pueda hacer algo. O sin que la ONU haya tenido papel alguno. Pero el gobierno de Colombia y las FARC le ofrecen ahora entrar a un proceso de negociación que está en la puerta del horno: subirse a un bus de un proyecto con altas posibilidades de éxito. Feliz, también, Ban Ki-moon.

¿Será verdad tanta belleza? ¿Es esta resolución un gana-gana para todos? ¿Existe tal cosa en la realidad? Todo se sabrá con el paso del tiempo. Falta ver, ante todo, si las delegaciones de paz del gobierno y de las FARC concluyen el acuerdo. (Si no lo hacen, el oso histórico de ambos quedará marcado en la retina de la comunidad internacional). Y, si una vez firmado, la “limpieza” de la resolución aprobada este lunes se mantiene en los siguientes doce meses, cuando se ponga en práctica. Al final, la calificación final dependerá de la efectividad con que la Misión Política Especial cumpla, sobre el terreno, la complejísima tarea de dirimir conflictos, incidentes, versiones encontradas y demás, sobre los compromisos de cese del fuego y dejación de armas por parte de las FARC.

Solo entonces sabremos si había razones para que todos estuvieran felices.

http://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-beneficios-sobre-la-verificacion-de-la-onu-al-fin-del-conflicto/458110-3